



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

18453

Ejecutoria: 188/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ALFREDO EUSEBIO DA COSTA NOVO SILVA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez dias al objeto de requerirle del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a ALFREDO EUSEBIO DA COSTA NOVA SILVA, como autor responsable de una falta de malos tratos a la pena de diez dias multa con una cuota diaria de seis euros con un dia de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas

En PALMA DE MALLORCA a 10 de Septiembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/AJUDICIAL

